

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/01291 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de jefe/a de sección de Análisis y Gestión de Proyectos, incardinado en el centro de Gestión Tributaria. Convocatoria: 01/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 1746 de fecha 3 de febrero de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1426 (87605)	JEFE/A DE SECCIÓN ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROYECTOS	GESTIÓN TRIBUTARIA

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTA SUPLENTE
MARIA JESÚS PUERTAS MORENO JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	ANA GRANDE RODRÍGUEZ JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL BERNABEU DONAT JEFE/A DE SECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA TRIBUTARIA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA	ENRIQUETA ESTER HERNÁNDEZ CERVERA JEFE/A DE SECCIÓN DE IBI/IAE CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA TRINIDAD GRAMAJE VALVERDE JEFE/A DE SECCIÓN DE RECAUD. VOL. Y GEST. ECONÓMICA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	ROSA MARIA GARCÍA VICENTE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA DOLORES DOMINGO MARI JEFE/A DE UNIDAD DE ASISTENCIA TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	JOSE HERMELANDO FERRAGUD LLORCA JEFE/A DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	DAVID IBÁÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 3 de febrero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

